



SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 DIC 2021

VISTO:

El Documento DE- 1297-01758978-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la presente actuación, la Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa eleva la propuesta de designación en calidad de Directora Suplente de la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco" de la Profesora Anita PUJÍN, DNI Nº 26.535.614, a partir del 18 de octubre de 2021.

Que la citada docente se encuentra incluida en primer lugar en el escalafón definitivo aprobado por Resolución Interna de la Secretaría de Educación Nº 020/2018, del Concurso de Evaluación de Títulos y Antecedentes para cubrir cargos interinos y suplentes de Directores de las Escuelas de Música, Danzas, Idiomas y Expresión Estética Infantil del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", dispuesto por Decreto D.M.M. Nº 00430/19, de conformidad al Decreto D.M.M. Nº 01835/15, reglamentario de los arts. 13 y 14 de la Ordenanza Nº 12.092.

Que la Dirección de Personal comunica que la Prof. PUJÍN (Código Nº 14.788) revista en esta Administración en calidad de Docente Interino, en 12 horas cátedra de la asignatura "Francés", Función 42.

Que la docente ha solicitado "Licencia Extraordinaria sin goce de haberes, para el desempeño de un cargo docente de mayor jerarquía, en la totalidad de las horas que detenta en esta administración conforme lo previsto en el art.7 inc. I del D.M.M Nº 3398/83, a los fines de no incurrir en incompatibilidad, habiendo aceptado el ofrecimiento que se le efectuara y acompañando su Declaración Jurada de Cargos, Actividades y Horarios.

Que ha tomado intervención la Secretaría de Educación y Cultura avalando la propuesta y la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga el otorgamiento de Licencia Extraordinaria y la designación en los términos solicitados, desde el 18 de octubre de 2021.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1º: Téngase por designada, desde el 18 de octubre de 2021, a la Profesora Anita PUJÍN, DNI Nº 26.535.614, como Directora Suplente de la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", por los motivos expuestos en los considerandos y conforme lo dispuesto en el Decreto D.M.M. Nº 01835/15 "Reglamento de Concursos para Cargos Interinos y Suplentes del Liceo Municipal".



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE EDUC. Y CULTURA - AÑO 2021 - N°

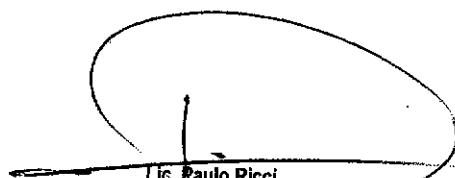
0392

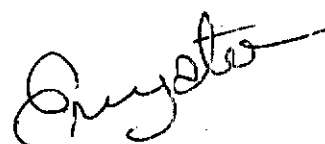
Art. 2º: Téngase por otorgada, desde el 18 de octubre de 2021, Licencia Extraordinaria sin goce de haberes a la citada docente, para el desempeño de un cargo docente de mayor jerarquía de conformidad a lo dispuesto en el art. 7º inc. I) del Decreto D.M.M. N° 3398/83, en doce (12) horas interinas de la asignatura "Francés", función 42.

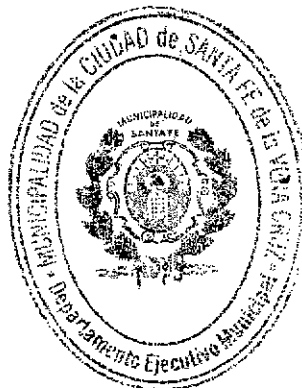
Art. 3º: Remítase copia a la Dirección de Personal para su conocimiento y a fin que notifique fehacientemente a la docente lo dispuesto en el presente Decreto.

Art. 4º: Refréndese el presente Decreto por los Secretarios de Educación y Cultura y de Gobierno.

Art. 5º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


Lic. Paulo Ricci
Secretario de Educación y Cultura


Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente




Abog. Federico Grisalli
Secretario de Gobierno

pla 
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación